



**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA**

**SIEED**  
**Sistema de Inscripción Electrónica para los Eventos**  
**Estudiantiles Deportivos del TecNM**

**Procedimiento de Inscripción 2019**

**LXIII Eventos Prenacionales Estudiantiles Deportivos del TecNM**

- I. El responsable de la información proporcionada en el SIEED es el Jefe de Actividades Extraescolares, por tal motivo, éste deberá corroborar y validar tanto la certeza de los datos ingresados como la información contenida en el Documento de Estudiante Inscrito en el Semestre Actual (DEISA) así como en los kardex de cada uno de los estudiantes que serán registrados por deporte y rama.
- II. LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN de los registros de los integrantes de cada delegación deportiva en el SIEED SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ETAPA SIN LA POSIBILIDAD DE CORRECCIÓN ALGUNA, de tal manera, será responsabilidad de cada institución verificar los datos ingresados así como sustentar plenamente la escolaridad de los deportistas.
- III. Con la clave de usuario y contraseña ingresar al SIEED (en caso de no contar con ella, solicitarla al coordinador deportivo y administrador de éste, Lic. Carlos Gregorio Rodas Arellano, a la cuenta de correo electrónico: [d\\_culturaydeporte0103@tecnm.mx](mailto:d_culturaydeporte0103@tecnm.mx))
- IV. Ingresar los datos que se solicitan de las autoridades del tecnológico, sin esta información completamente requisitada no se accede al proceso de inscripción.
- V. Al ingresar a Deportistas por disciplina aparecerá el listado de los estudiantes registrados en 2018, de éstos podrán seleccionarse a quienes participarán en los LXIII Eventos Prenacionales para sólo actualizar su semestre y conservar los demás datos ya registrados. Para dar de alta a los que participarán por primera vez en este nuevo proceso es necesario eliminar los registros de aquellos que no serán elegibles para estar dentro del límite a que haya derecho por disciplina y rama.
- VI. Después de concluir el ingreso de fotografías (las especificaciones se señalan en el apartado correspondiente) y datos de los nuevos deportistas, la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva estará en condiciones de autorizar a aquellos deportistas que demuestren su escolaridad mediante el cotejo de datos asentados en el DEISA y los kardex. Cabe recordar que no se ingresará al SIEED para revisar y autorizar a la delegación de un tecnológico en tanto no se hayan adjuntado el DEISA y kardex correspondientes.
- VII. Para el registro a los Eventos Prenacionales sólo será necesario ingresar datos de los entrenadores, el personal de apoyo sólo se requerirá para aquellas delegaciones que obtengan su pase al Evento Nacional.
- VIII. Cabe insistir que los registros rechazados no tendrán ninguna posibilidad de corrección posterior o envío de documentación adicional por lo que se recomienda poner la atención debida al ingresar datos en los registros, así como respaldar al DEISA con los documentos pertinentes en los casos de estudiantes que tengan seguimiento escolar de excepción.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

- IX. Sólo se tiene de las 0:00 horas del lunes 18 de febrero de 2019 hasta las 24:00 horas del día límite correspondiente a su zona de competencia para el ingreso y verificación de registros, pues al siguiente día se hará el proceso de revisión y autorización por zona de competencia, sin posibilidad de corrección posterior ni prórroga posible.
- X. Después de autorizar por disciplina y rama el total de estudiantes registrados, el proceso de inscripción concluye, siempre y cuando se haya realizado la aportación al LXIII Evento Nacional Estudiantil Deportivo como de manera obligatoria señala la circular respectiva publicada en esta misma sección, con la impresión y firma en los tarjetones por duplicado (dos juegos) tanto de los deportistas como de los responsables que ahí se señalan, y las credenciales sin firmar, una por cada registrado según las características señaladas.

Gracias por tu cooperación